

**CONSEJO DIRECTIVO  
ACUERDO No.100.03.02.337.2022  
FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2022**

*“Por medio del cual se aprueba la creación del Programa Académico Nutrición y Dietética de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte y se dictan otras disposiciones”*

El Consejo Directivo de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, en uso de sus facultades legales que le confiere la Ley 30 de 1992, el Acuerdo del Concejo Municipal No.168 del 2005 y el Estatuto General Acuerdo 195 de 2014, y

**CONSIDERANDO**

- 1) Que la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza la Educación Superior en Colombia define en sus artículos 28 y 57 el régimen especial de las universidades del Estado y de institutos de Educación Superior que les permite organizar y desarrollar sus Programas Académicos.
- 2) Que la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte cuenta con las condiciones institucionales necesarias para ofrecer y desarrollar el programa académico de pregrado Nutrición y Dietética conforme a lo contenido en la Ley 1188 de 2008 y su decreto reglamentario 1295 de 2010.
- 3) Que el Decreto 2376 de 2010 regula la relación docencia - servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud
- 4) Que el Acuerdo No. 1-02-01-195 de octubre 10 de 2014, Estatuto General, determinó entre otras funciones del Consejo Directivo de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, Crear, suspender o suprimir programas académicos conducentes a títulos, a propuestas del Consejo Académico.
- 5) Que la creación de este nuevo programa académico de pregrado Nutrición y Dietética, y la construcción de su malla curricular, se realizó teniendo en cuenta lo contenido en el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019, y los lineamientos establecidos en la resolución 015224 de 24 de agosto de 2020 *“Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional...”* y la resolución 021795 de 19 de noviembre de 2020 *“Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa...para la obtención, modificación y renovación del registro calificado”* con el fin de que al momento de solicitar el Registro Calificado ante el Ministerio de Educación Nacional y la visita de los pares académicos se pueda verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad de carácter institucional y las condiciones de calidad del programa.
- 6) Que el programa académico de Pregrado en Nutrición y Dietética se ajusta a las necesidades culturales y sociales así como también a las nuevas condiciones de efectividad y celeridad en los procesos de Registro Calificado contenidos en el Decreto 1330 de 2019, atendiendo las directrices del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

**CONSEJO DIRECTIVO  
ACUERDO No.100.03.02.337.2022  
FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2022**

*“Por medio del cual se aprueba la creación del Programa Académico Nutrición y Dietética de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte y se dictan otras disposiciones”*

- 7) Que se crea el nuevo plan curricular del programa académico Nutrición y Dietética, reestructurado y fortalecido, en atención a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, para la obtención del consecuente registro calificado.
- 8) Que con el fin de solicitar un nuevo Registro Calificado ante el Ministerio de Educación Nacional y poder contar con el programa académico Nutrición y Dietética dentro de la oferta Académica institucional, se hace necesaria su creación a través del máximo órgano de dirección y gobierno de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.
- 9) Que ante las necesidades de la región y el país asociadas a las situaciones de salud, alimentación y nutrición, se hace necesarios ofrecer el programa de Nutrición y Dietética el cual aportará a la resolución de problemas en dichas necesidades de manera pertinente, en clave al desarrollo social, cultural, ambiental, económico y científico.
- 10) Que para el diseño del nuevo plan de estudios del nuevo programa académico Nutrición y Dietética, se contó con la asesoría de tres (3) expertas en el campo de estudio de la Nutrición y Dietética a nivel nacional, así como la participación de representantes de estudiantes y del cuerpo profesoral, en el comité de programa y el Consejo de Facultad de Salud y Rehabilitación, con el fin de presentar este nuevo plan curricular ante el Consejo Académico de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.
- 11) Que mediante Acta No. Acta 100.01.02.059.2022 del 8 de junio de 2022, del Consejo Académico, se emitió concepto favorable sobre la creación del Programa de Nutrición y Dietética al cumplir los requisitos exigidos en la precitada ley y proponer su creación ante el Consejo Directivo de la institución.
- 12) Que el presente Acuerdo fue discutido y aprobado en sesión ordinaria del Consejo Directivo del día 24 de agosto de 2022

Que por lo anterior se:

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la creación del Programa Académico Nutrición y Dietética, con la siguiente ficha técnica:

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACUERDO No.100.03.02.337.2022**  
**FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2022**

“Por medio del cual se aprueba la creación del Programa Académico Nutrición y Dietética de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte y se dictan otras disposiciones”

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DE DEPORTE SNIES: 2114	
Institución:	Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte
Dirección	Calle 9 #34-01 Cali – Colombia
Teléfono	018000413691Teléfono: 57 +2 +5540404 Ext. 117
Página Web	<a href="http://endeporte.edu.co/">http://endeporte.edu.co/</a>
Nombre del programa:	Nutrición y Dietética
Lugar donde se ofrece	Calle 9 #34-01 Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia
Nivel de Formación	Profesional Universitaria
Título a otorgar	Nutricionista Dietista
Área de conocimiento	Ciencias de la Salud
Campo general de formación:	Salud y bienestar
Campo específico de formación:	Salud
Modalidad	Presencial
Créditos Académicos	170
Duración estimada del programa	10 semestres
Facultad en la que está adscrito el programa	Salud y Rehabilitación
Periodicidad de admisión:	Semestral
Número de estudiantes en primer periodo	40
Email del programa:	<a href="mailto:nutricionydietetica@endeporte.edu.co">nutricionydietetica@endeporte.edu.co</a>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar la duración del Programa Académico Nutrición y Dietética en diez (10) semestres académicos.

**ARTÍCULO TERCERO:** Aprobar el número total de créditos académicos del Programa Académico Nutrición y Dietética con ciento setenta (170) créditos.

**ARTÍCULO CUARTO:** Aprobar el plan de estudios del programa de Nutrición y Dietética, que a continuación se detalla:

Curso	Créditos académicos			Tipo		Horas de trabajo académico*			Áreas Formación			
	Obligatorios	Electivos	No. créditos Académicos	Teórico	Práctico	No. Horas de trabajo directo con el docente	No. Horas de trabajo independiente	No. Horas de trabajo totales	Fundamentación básica	Fundamentación humanística	Profesional o área tecnológica	Complementaria o electiva
Semestre I	1	Química	4			64	128	192	x			
	2	Biología celular	4			64	128	192	x			
	3	Morfofisiología	4			64	128	192	x			
	4	Habilidades lógico matemáticas	2		x	32	64	96	x			
	5	Taller de comprensión lectora	2			x	64	32	96			x
	6	Inglés I	2		x		64	32	96			x
	<b>Subtotal</b>		<b>18</b>	<b>18</b>			<b>352</b>	<b>512</b>	<b>864</b>			

CONSEJO DIRECTIVO  
ACUERDO No.100.03.02.337.2022  
FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2022

“Por medio del cual se aprueba la creación del Programa Académico Nutrición y Dietética de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte y se dictan otras disposiciones”

Curso	Créditos académicos			Tipo			Horas de trabajo académico*			Áreas Formación			
	Obligatorios	Electivos	No. créditos Académicos	Teórico	Teórico-práctico	Práctico	No. Horas de trabajo directo con el docente	No. Horas de trabajo independiente	No. Horas de trabajo totales	Fundamentación básica	Fundamentación humanística	Profesional o área tecnológica	Complementaria o electiva
Semestre II	7	Bioquímica metabólica	4		4	x		64	128	192	x		
	8	Biología molecular	2		2	x		32	64	96	x		
	9	Fundamentos de salud pública	2		2	x		32	64	96		x	
	10	Fundamentos de pedagogía	2		2	x		32	64	96		x	
	11	Constitución política	2		2	x		32	64	96		x	
	12	Antropología de la alimentación	2		2	x		32	64	96		x	
	13	Taller de producción textual	2		2		x	32	64	96			x
	14	Inglés II	2		2	x		64	32	96			x
	<b>Subtotal</b>		<b>18</b>	<b>0</b>	<b>18</b>			<b>320</b>	<b>544</b>	<b>864</b>			
Semestre III	15	Bioquímica y fisiología nutricional	4		4	x		64	128	192	x		
	16	Microbiología	4		4	x		64	128	192	x		
	17	Fundamentos de nutrición y dietética	2		2	x		32	64	96		x	
	18	Química de Alimentos	4		4		x	96	96	192		x	
	19	Nutrición pública	2		2	x		32	64	96		x	
	20	Inglés III	2		2	x		64	32	96			x
	<b>Subtotal</b>		<b>18</b>	<b>0</b>	<b>18</b>			<b>352</b>	<b>512</b>	<b>864</b>			
Semestre IV	21	Fisiopatología humana	4		4	x		64	128	192	x		
	22	Evaluación del estado nutricional	4		4		x	96	96	192		x	
	23	Ciencia de los alimentos I	4		4		x	96	96	192		x	
	24	Políticas Públicas para la garantía del Derecho humano a la alimentación (DHA)	2		2	x		32	64	96		x	
	25	Bioestadística	2		2	x		32	64	96			x
	26	Inglés IV	2		2	x		64	32	96			x
	<b>Subtotal</b>		<b>18</b>		<b>18</b>			<b>384</b>	<b>480</b>	<b>864</b>			

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACUERDO No.100.03.02.337.2022**  
**FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2022**

*"Por medio del cual se aprueba la creación del Programa Académico Nutrición y Dietética de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte y se dictan otras disposiciones"*

Curso	Créditos académicos			Tipo			Horas de trabajo académico*			Áreas Formación				
	Obligatorios	Electivos	No. créditos Académicos	Teórico	Teórico-práctico	Práctico	No. Horas de trabajo directo con el docente	No. Horas de trabajo independiente	No. Horas de trabajo totales	Fundamentación básica	Fundamentación humanística	Profesional o área tecnológica	Complementaria o electiva	
Semestre V	27	Fisiología del ejercicio	4		4	x			64	128	192	x		
	28	Alimentación y nutrición básica en curso de vida I	4		4	x			64	128	192			x
	29	Cineantropometría y aplicaciones en el campo de la nutrición	2		2		x		48	48	96			x
	30	Ciencia de alimentos II	4		4		x		96	96	192			x
	31	Sistemas alimentarios	2		2	x			32	64	96			x
	32	Epidemiología	2		2	x			32	64	96			x
	33	Inglés V	2		2	x			64	32	96			x
	<b>Subtotal</b>	<b>20</b>		<b>20</b>				<b>400</b>	<b>560</b>	<b>960</b>				
Semestre VI	34	Alimentación y nutrición básica en curso de vida II	4		4	x			64	128	192			x
	35	Nutrición y actividad física	2		2		x		48	48	96			x
	36	Educación alimentaria y nutricional	2		2	x			32	64	96			x
	37	Epidemiología de la nutrición	2		2	x			32	64	96			x
	38	Administración y gestión	2		2	x			32	64	96		x	
	39	Bioética	2		2	x			32	64	96		x	
	40	Inglés VI	2		2	x			64	32	96			x
	<b>Subtotal</b>	<b>16</b>		<b>16</b>				<b>304</b>	<b>464</b>	<b>768</b>				
Semestre VII	41	Nutrición clínica en curso de vida I	4		4	x			64	128	192			x
	42	Nutrición y Entrenamiento deportivo	4		4		x		96	96	192			x
	43	Actividad física en promoción de la salud y prevención de la enfermedad	2		2	x			32	64	96			x

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACUERDO No.100.03.02.337.2022**  
**FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2022**

*"Por medio del cual se aprueba la creación del Programa Académico Nutrición y Dietética de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte y se dictan otras disposiciones"*

Curso	Créditos académicos			Tipo			Horas de trabajo académico*			Áreas Formación			
	Obligatorios	Electivos	No. créditos Académicos	Teórico	Teórico-práctico	Práctico	No. Horas de trabajo directo con el docente	No. Horas de trabajo independiente	No. Horas de trabajo totales	Fundamentación básica	Fundamentación humanística	Profesional o área tecnológica	Complementaria o electiva
44	Administración de servicios de alimentación	2		2	x		32	64	96			x	
45	Práctica de nutrición pública	4		4		x	128	64	192			x	
46	Seminario de fundamentos en la investigación	2		2	x		32	64	96				x
<b>Subtotal</b>		<b>18</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>384</b>	<b>480</b>	<b>864</b>	<b>0</b>			
Semestre VIII	47	Nutrición clínica en curso de vida II	4		4	x	64	128	192			x	
	48	Práctica nutrición en el deporte	4		4		x	128	64	192			x
	49	Práctica de servicios alimentos	4		4		x	128	64	192			x
	50	Anteproyecto de investigación	2		2	x	32	64	96				x
<b>Subtotal</b>		<b>14</b>	<b>0</b>	<b>14</b>			<b>352</b>	<b>320</b>	<b>672</b>				
Semestre IX	51	Práctica de nutrición clínica	8		8		x	256	128	384			x
	52	Administración pública y gestión territorial	2		2	x	32	64	96			x	
	54	Proyecto de investigación	2		2	x	32	64	96				x
<b>Subtotal</b>		<b>12</b>	<b>0</b>	<b>12</b>			<b>320</b>	<b>256</b>	<b>576</b>				
Semestre X	55	Pasantía profesional	8		8		x	256	128	384			x
	53	Psicología de la alimentación	2		2	x	32	64	96		x		
	56	Trabajo de grado	2		2	x	32	64	96				x
<b>Subtotal</b>		<b>12</b>	<b>0</b>	<b>12</b>			<b>320</b>	<b>256</b>	<b>576</b>				
Electivas	57	Electiva I (Para tomar entre I y IV semestre)		2	2	x	32	64	96				x
	58	Electiva II (Para tomar entre V y VII semestre)		2	2	x	32	64	96				x
	59	Electiva II (Para tomar entre VIII y X semestre)		2	2	x	32	64	96				x

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACUERDO No.100.03.02.337.2022**  
**FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2022**

*"Por medio del cual se aprueba la creación del Programa Académico Nutrición y Dietética de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte y se dictan otras disposiciones"*

Curso	Créditos académicos			Tipo			Horas de trabajo académico*			Áreas Formación			
	Obligatorios	Electivos	No. créditos Académicos	Teórico	Teórico-práctico	Práctico	No. Horas de trabajo directo con el docente	No. Horas de trabajo independiente	No. Horas de trabajo totales	Fundamentación básica	Fundamentación humanística	Profesional o área tecnológica	Complementaria o electiva
<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>6</b>				<b>96</b>	<b>192</b>	<b>288</b>				
<b>Total número horas del programa</b>							<b>3584</b>	<b>4576</b>	<b>8160</b>				
<b>Total porcentaje horas del programa (%)</b>							<b>44%</b>	<b>56%</b>	<b>100%</b>				
<b>Total número de créditos del Programa</b>	<b>164</b>	<b>6</b>	<b>170</b>										
<b>Total Porcentaje Créditos (%)</b>	<b>96%</b>	<b>4%</b>	<b>100%</b>										

\*Las horas de trabajo académico reportadas son de carácter semestral (16 semanas por semestre)

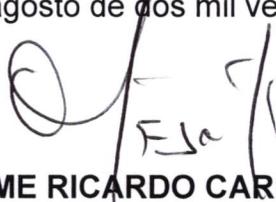
FUENTE: Elaboración propia programa de Nutrición y Dietética Abril 2022, adaptada de "Guía para la Elaboración del Documento Maestro de Registro Calificado" Ministerio de Educación Nacional 2016.

**ARTÍCULO QUINTO:** Ordenar a la Unidad de Aseguramiento a la Calidad para que, junto con la Facultad de Salud y Rehabilitación adelanten el proceso tendiente a la solicitud del nuevo registro calificado del programa académico Nutrición y Dietética ante el Ministerio de Educación Nacional.

**ARTÍCULO SEXTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y publicación en el Boletín Oficial de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Distrito Especial de Santiago de Cali a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

  
**JAIME RICARDO CARDONA MEDINA**  
 Presidente de Sesión

  
**HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**  
 Secretario

*Becky  
 6/129  
 30-08-2022*